



FEDERACIÓN ARGENTINA DE AEROMODELISMO

Reglamento Clase Good Year V/C

1. Cilindrada máxima del motor/es: 2.5 cc.
2. No se permiten los motores de diseño especial para Team Racing. Solo podrán emplearse motores de producción masiva para uso general.
3. Superficie total mínima (ala + estabilizador): 9 dm². No se aceptan diseños de alas volantes.
4. Longitud de los cables de control: 15.92 mts, medidos desde el eje de la manija al cono de la hélice.
5. El modelo debe estar provisto de tren de aterrizaje, despegando desde el suelo.
6. La silueta del modelo habrá de asemejarse a la de un avión de competencia o sport tipo Good Year, aunque no represente a ninguno en particular.
7. El fuselaje debe ser del tipo "tabla", con una altura mínima de 100 mm en la ubicación de la cabina (simulada).
8. El sistema de control (balancín, varilla de mando, cables, etc.) se instalará totalmente por fuera del modelo.
9. No se permiten los sistemas de carga de combustible con depósito a presión.
10. Se permite el empleo de sistemas cortadores de combustible, recomendados por razones de practicidad y seguridad.
11. Las hélices deberán ser comerciales de uso masivo, este apartado excluye las hélices de fibra de carbono/vidrio/kevlar.
12. El motor debe ser puesto en marcha impulsando la hélice con la mano.
13. Las carreras eliminatorias y semifinales se corren a 100 (cien) vueltas con 2 (dos) reaprovisionamiento obligatorio. Las finales a 200 (doscientas) vueltas con 4 (cuatro) reabastecimientos mínimos.
- 14.
- 15.
- 16.
- 17.
- 18.
- 19.
- 20.
- 21.
- 22.
- 23.

No hay restricciones de edad para los participantes.

Los demás aspectos no señalados en este reglamento se rigen de acuerdo a la Sección 4c del Código Deportivo FAI, en lo concerniente a la clase mayor internacional F2C Team Racing.